



**“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA  
DEMOCRACIA”**

## **TERMINOS DE REFERENCIA**

**Unidad Orgánica** : Oficina de Aseguramiento de la Calidad  
**Denominación de la Contratación** : Servicio de Reparación y Mantenimiento de Equipos de Laboratorio de Control de Calidad EPS EMAPISCO S.A.

### **1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de Laboratorio de Control de Calidad de EMAPISCO S.A.

### **2. FINALIDAD PÚBLICA**

El presente proceso de selección busca dar reparación y mantenimiento al equipo de laboratorio de Control de Calidad de EMAPISCO S.A., que permitirán garantizar la eficiencia de la calidad de agua obtenida en el equipo desionizador, para la preparación de medios de cultivo, soluciones para las marchas analíticas que se realizan en el Laboratorio de Control de calidad.

### **3. ANTECEDENTES**

El laboratorio tiene como función el control operativo para garantizar los procesos de tratamiento y la inocuidad del agua producida. Su función es garantizar la preservación de la calidad del agua cruda y el agua tratada que produce nuestra fuente de abastecimiento principal Galería Filtrante Alberto Toguchi Arakawa que abastece a los reservorios y redes de distribución bajo la Jurisdicción de EMAPISCO S.A.

### **4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN**

Contratar los servicios de terceros para la reparación y mantenimiento del equipo que está presentando fallas de operatividad.

### **5. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO**

#### **5.1. Descripción del servicio a contratar**

la reparación y mantenimiento de los equipos se debe considerar un proceso, el cual tiene como objetivo principal Reparación y mantener en buen estado de funcionamiento del equipo, se define también como el conjunto de acciones técnicas operativas que se realizan para el cuidado e inspección La aplicación de la reparación permite que el equipo pueda ser usados de manera permanente.

El servicio a contratar deberá realizar reparación, el mantenimiento y calibración del equipo existente en el Área Físico – Química del Laboratorio de Control de Calidad de EMAPISCO S.A., utilizado en la preparación de medios de cultivos y soluciones para las marchas analíticas que se realizan al agua para consumo humano.





“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

LABORATORIO DE FISICO-QUIMICO				
ITEM	EQUIPO	MARCA	MODELO	
01	Desionizados y Osmosis inversa	THERMO SCIENTIFIC	Smart2Pure 3 UV/UF	

## 5.2. Actividades

El servicio contempla realizar las siguientes actividades:

- Desmontaje integral del equipo
- Reparación
- Limpieza Integral
- Cambios de cartuchos o filtros
- Pruebas de Funcionamiento y puesta en marcha

## 5.3. Lugar y Plazo de Ejecución de la Prestación

### • LUGAR

El contratista determinara donde realizara el servicio solicitado (en sus instalaciones o en lugar donde se encuentre el equipo en mención).

### • PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución para la culminación de los servicios a contar deberá ser en un plazo máximo de quince (15) días calendario al siguiente día de recibir la Notificación u orden de servicio.

## 5.4. RESULTADOS ESPERADOS

- Garantizar la calidad del agua obtenida y asegurar la preparación de las soluciones.
- Obtener resultados confiables y garantizar la eficiencia de los resultados obtenidos en las marchas analíticas a realizar.

## 6. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR

### 6.1. PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA

- El proveedor deberá realizar protocolo de puesta en marcha de los equipos de laboratorio.

### 6.2. REQUISITOS DEL PROVEEDOR:

- Constancia vigente del RNP en rubro bienes y/o servicios. Persona natural o jurídica sin impedimento para contratar con el Estado,
- RUC activo y habilitado inscrito en SUNARP.
- En caso de ser MYPE tener registro REMYPE.
- En caso de persona jurídica, el representante legal anexar Certificado de vigencia de poder y Copia simple DNI





**“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”**

**6.3. RECURSOS DEL PROVEEDOR**

El proveedor deberá contar con experiencia mínima de 03 años en instrumentación, reparación y mantenimiento de equipos de laboratorios ambientales, agua y saneamiento.

**7. OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN**  
**7.1. Confidencialidad**

EL CONTRATISTA, se compromete a guardar confidencialidad absoluta sobre toda la información a la que tenga acceso, tanto de parte de los clientes como de EPS EMAPISCO S.A., para lo cual debe firmar un pacto de confidencialidad de la información.

**7.2. Conformidad de la Prestación**

La conformidad de la prestación será otorgada por la Oficina de Aseguramiento de la Calidad.

**7.3. Formas de Pago**

El pago por el servicio prestado será cancelado 30 días calendario al 100% al término de las actividades, emitida la conformidad de la Jefatura de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad y la Gerencia General y a la entrega del informe final.

**7.4. Fórmula De Reajuste**

No Aplica.

**7.5. Otras Penalidades Aplicables**

**7.9.1. Penalidad por mora en la ejecución**

La aplicación de la penalidad por mora; podrá alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Estas penalidades se deducen de los pagos a cuenta, de las valorizaciones, del pago final o en la liquidación final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

Penalidad por mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del Proveedor en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la EPS EMAPISCO S.A le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Penalidad\ Diaria = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{Plazo de días}}$$

Dónde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta días.

F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta días.

**7.6. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS**

La recepción conforme del servicio por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos. El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de 01 año contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad.



**EMAPISCO S.A.**

EMAPISCO S.A.

OFICINA CONTROL DE CALIDAD

NBK-OPER01 # EMAPISCO SA

**NOTA DE PEDIDO 2600324**  
Gasto Operativo

F. PROCESO 20/05/2026

PAGINA 1 de 1

PERIODO  
Mayo DEL 2026

UNIDAD ORGANICA 0610 OFICINA DE ASEGURAMIENTO DE LA...	ACTIVIDAD . . .
FECHA DE EMISION 20/05/2026	INVERSION
PRIORIDAD Normal	CUENTA
REMITIR A	REFER. Sin Agrupadora
<b>COMENTARIO</b>	
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DENOMINADO DESIONIZADOR DE AGUA	

ITEM	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	VALOR	ACTIVI	CUENTA	COSTO-ABC
001	S06.078.0167	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO	SE	1.00	0.00	0.00	0104	639311112	90151102-
<b>TOTAL GENERAL ==&gt;</b>								0.00	



Emitido por:

Aprobado por:

Aprobado por:

Aprobado por: